

Al finalizar la emergencia sanitaria en Bogotá, SDS supera la meta y presenta positivos resultados

Durante emergencia sanitaria, Secretaría de Salud disminuyó en 116 puntos porcentuales el hacinamiento en Bogotá

Bogotá D.C., febrero 8 de 2017. Al cumplirse un año de la declaratoria de emergencia sanitaria en la capital de la República, como consecuencia de la crisis encontrada por la actual administración en los servicios de urgencias, la Secretaría Distrital de Salud entrega un positivo balance al reducir el hacinamiento en la red pública hospitalaria de la ciudad, al pasar del 250% al 134% la ocupación de los servicios de urgencias, es decir, una disminución de 116 puntos porcentuales.

Durante el tiempo de la emergencia sanitaria, la Secretaría de Salud logró, además, fortalecer la atención de los pacientes en las salas de urgencias de las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud, atendiendo un total de 1.092.226 usuarios.

Así mismo, la infraestructura hospitalaria, la atención prioritaria y el servicio de hospitalización presentaron avances importantes, reflejados en las siguientes cifras:

- Consultas prioritarias atendidas: **910.483**
- Pacientes remitidos y reubicados en otras instituciones: **13.935**
- Reubicación de pacientes abandonados en la red pública: **698**
- Liberación de camillas de ambulancias: **4.649**
- Visitas a las IPS priorizadas: **220**
- Identificación y gestión de casos de barreras de acceso: **2.772**

De igual forma, la declaratoria de emergencia sanitaria permitió el fortalecimiento de la hospitalización domiciliaria a través de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud –IPS- y las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio –EAPB-, logrando realizar 22.826 hospitalizaciones domiciliarias en dicho periodo, tanto en la red pública como privada.

La infraestructura de los hospitales de la red pública del Distrito también tuvo avances importantes durante este año, aumentado la capacidad instalada gracias a la apertura de los 10 primeros Centros de Atención Prioritaria en Salud –CAPS- y las mejoras en las áreas de urgencias en las Unidades de Servicios de Salud –USS- Santa Clara, Meissen, El Tunal, Suba, Kennedy y La Victoria.

Con estos resultados, la Secretaría de Salud cumple positivamente con las metas pactadas al inicio de la emergencia sanitaria, soportadas en acciones que permiten mejorar la atención de los usuarios de la red pública del Distrito.